

# PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO

## VIOLÍN

### MARCO LEGAL

ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

### PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

- a) Comprobación de capacidades auditivas, mediante ejercicios de reconocimiento de afinación, altura y timbre, así como de repetición de intervalos y pequeñas melodías.
- b) Práctica de ejercicios de psicomotricidad , que incluyan la independencia y coordinación de dedos y de los diferentes grupos musculares y articulaciones.
- c) Realización de una entrevista que ponga de manifiesto el interés y las motivaciones del aspirante por la actividad que va a iniciar.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se tendrá en cuenta el interés y la capacidad de concentración así como la atención prestada durante el desarrollo de las pruebas.
- b) Capacidad de discriminación auditiva.
- c) Sentido rítmico.
- d) Coordinación y psicomotricidad.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A cada uno de estos criterios de evaluación le corresponde la siguiente valoración porcentual:

- a) 10% de la calificación
- b) 30% de la calificación
- c) 30% de la calificación
- d) 30% de la calificación

Para la superación de la prueba de acceso será necesaria una puntuación final mínima de 5.